

**MONTE
PIEDAD**
DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



45

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

MEMORÁNDUM

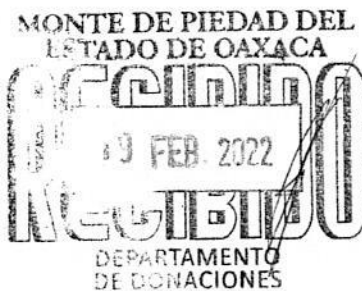
MP/DG/056/2022
Clasificación 2C.2

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 de febrero de 2022

C.P Gustavo Ruiz Garnica
Director Administrativo

En atención a la solicitud recibida el día 03 de febrero, signada por la C. Valentina Trinidad Guzmán, mediante la cual solicita la donación en especie de un bastón; padece enfermedades degenerativas y no cuenta con los recursos económicos para adquirir una; con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción I y último párrafo de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; numeral 5.6 del Programa Operativo Anual del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022 y numerales 1, 9, 9.2, 12, 15, 22 de los lineamientos para el ejercicio del gasto en el año 2022, autorizados el 23 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo 04/4ª.COMPEO-2021 del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, solicito inicie el procedimiento correspondiente, para en su caso, de atención a dicha petición.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

[Handwritten signature]
Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla 2022
Director General del Monte de Piedad
Del Estado de Oaxaca.
MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO
DE OAXACA.

C.c.p. María Fernanda Guzmán Prado. Jefa del Departamento de Donativos.
C.c. Archivo
CAVI/vf

Morelos 703. Col. Centro. Oaxaca
C.P. 68000

www.montedepiedad.gob.mx